

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año XXXV

Castellón.—Sábado 14 de Junio de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono, n.º 15

Núm. 6239

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL CASTELLÓN DE LA PLANA

Subscripción pública de 2.000 obligaciones 5 por 100 de impuestos presentes y futuros, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Estas obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con un interés de 5 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de marzo, 1.º de junio, 1.º de septiembre y 1.º de diciembre de cada año.

Se amortizarán á la par, en cincuenta años, por sorteos anuales que principian en 1924, ó antes á voluntad del Ayuntamiento.

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de junio de 1913 y el primer cupón vencerá en 1.º de septiembre próximo.

La suscripción se abrirá á las nueve de la mañana del día

16 DEL CORRIENTE MES

BARCELONA en la BANCA ARNÚS, en CASTELLÓN en el BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, y se cerrará en el momento que los títulos queden vendidos, sirviéndose las demandas por el orden que sean presentadas, sin sujeción á prorrateo.

Tipo de emisión: 95 por 100 ó sean 490 pesetas, pagaderas en el acto de la suscripción contra entrega de los títulos definitivos.

Se gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Junio 1913.

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

SESION DEL 10 DE JUNIO DE 1913

El señor PRESIDENTE: El señor Santa Cruz tiene la palabra.

El señor SANTA CRUZ: Señores diputados, claro está que desde el momento en que el señor Amado ha aludido á las representaciones de las minorías en esta Cámara, había yo de manifestar, en nombre de aquella á que me honro yo el honor de pertenecer, lo que á nosotros nos parece esto. Yo me presento aquí verdaderamente que, en arreglo al proyecto de ley presentado por el gobierno, en su artículo 1.º se le da un *bill de indemnidad* al ministro de Hacienda para hacer lo que tuviera por conveniente. Para mí está claro que desde el momento en que el arbitrio ministerial se sometiera á la cuestión, se hacía con agravio al Parlamento. Puesto que la comisión dice que, por lo menos en su fuero interno, tiene la decisión de aceptar la enmienda, el camino recto y seguro era retirar el dictamen para formularlo en otra ley, constituyendo la enmienda el artículo 1.º del proyecto actual. Estas son las observaciones que yo tenía que hacer.

Con respecto á otras manifestaciones que ha hecho el señor ministro de Hacienda, también me llama la atención lo que está aquí ocurriendo con mucha frecuencia, y es que se levantan los ministros desde ese banco para afirmar una y otra vez que las leyes no se cumplen en el país. Lo hemos oído antes por lo que se refiere á la de relaciones con el Banco de España; lo oímos ahora por lo que afecta á ésta. El señor ministro de Hacienda, si existe la ley de 23 de febrero de 1873 que impone determinadas obligaciones, y que dispone disposiciones posteriores, circulares, decretos, reales órdenes, etc., etc., que anulan esa ley en parte ó en todo, yo creo que la acción principal de S. S. debería estar encaminada á disponer el inmediato restablecimiento

de los principios consignados en la ley. Sencillamente esto.

En este mismo proyecto de ley que presenta el gobierno se señala un plazo de cuatro meses para esa codificación, para reunir en un solo cuerpo legal todas las disposiciones que se refieren á este asunto, y no creo que tenga necesidad de autorización del Parlamento para hacerla. Pero á esa otra autorización que va envuelta en el proyecto es á lo que el Parlamento debe oponerse, y yo me opongo en nombre de la minoría que represento.

Tal vez será porque yo no tenga práctica parlamentaria y tampoco tengo gran interés en lograrla; pero al fin y á la postre me parece que lo más fácil sería que si dentro de cuatro meses han de traerse al Parlamento esas modificaciones, se hubieran traído desde luego, porque de seguro el señor ministro de Hacienda las habrá estudiado y habrá hecho un estudio perfecto de las disposiciones que han vulnerado la ley; por consiguiente, podía haber sometido ya á nuestra deliberación lo que tuviera el propósito de realizar, y entonces entre todos habríamos podido hacer una obra mejor.

Por lo demás, yo empiezo por declarar que no estoy conforme con la organización actual del cuerpo de carabineros ni con esas atribuciones del ministro de la Guerra y del de Hacienda; me parece que lo más natural sería que ese cuerpo tuviese aquí una organización semejante á la que tiene en Francia, por medio de compañías; pero, en fin, mi principal objeto era decir que no me parece razonable lo que el señor ministro de Hacienda nos pedía, no por la persona de S. S., que ya sabe cuánto respeto y consideración le guardo y la justicia que hago á su talento y buena intención; pero yo no sé la serie de ministros de Hacienda que pasarán por ese banco; lo que sé por experiencia propia, porque lo ha sufrido el país y lo sufre con mucha frecuencia, es que no es la justicia, sino la arbitrariedad lo que inspira constantemente á los gobiernos. Eso es lo que lamentamos todos. De tal suerte esto ha entrado en la conciencia de todos, incluso de los mi-

mos ministros, que los que quieren fijarse en el desenvolvimiento de la legislación española, podrán ver como la tendencia de los ministros bien intencionados va encaminada constantemente á restarse á sí mismo atribuciones y someterse á condiciones determinadas que limiten su autonomía.

Esta observación yo la he hecho, y pudiera presentar pruebas de ello en los distintos departamentos ministeriales; pero de todas suertes creo que, cuando se hace algo que afecta á la esencia del régimen parlamentario, única defensa que tenemos hoy en España, debemos oponernos á ello radical y rotundamente.

No tengo nada más que decir. Suplico á la Cámara que dispense la viveza de mi expresión, porque yo no he tenido el propósito de ofender á la comisión ni á nadie.

RECTIFICACION

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor SANTA CRUZ: Voy á contestar á mi buen amigo el señor Morote. Le agradezco mucho que cuente con la claridad de mi entendimiento: no le agradezco nada que cuente con mi rectitud de intención, porque esa está fuera de duda. (El señor Morote: Es justicia.) Pero dejando aparte todo esto en que se manifiesta la cortesía y la benevolencia que S. S. tiene para mí y que es costumbre en el Parlamento español, yo tengo que decir una cosa: que yo no he dudado del buen deseo del señor ministro de Hacienda, que he afirmado su recta intención. (El señor Morote: ¡Si no ha hablado S. S. de otra cosa que de arbitrariedades!) He hablado de la arbitrariedad constante de que todos los españoles tenemos pruebas. Sencillamente he hablado de eso, no concretándome al señor ministro de Hacienda; sino hablando, en general, de los gobiernos, todos, que no han tratado nunca, en ningún momento, de la recta observancia de la ley. De modo que mantengo ese concepto referente á la política general que se ha seguido durante muchos años, sin que yo venga á inculpar al señor ministro de Hacienda.

Yo lo único que he dicho es que si se admitiera por la comisión, claro que de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, una enmienda que modificase esencialmente el articulo del proyecto presentado, lo natural sería que la Comisión retirase el dictamen y volviera á presentarlo con ese articulo redactado en las condiciones que determinase la enmienda aceptada.

Esto es lo que he dicho. Me he hecho cargo también de la manifestación del señor ministro de Hacienda de que estaba incumplida la ley del 73. El señor ministro de Hacienda ha dicho que había una ley de 1873 que no se había cumplido y que se había modificado por circulares, Reales órdenes y decretos, siendo esta costumbre general la que yo califico de arbitrariedad y de que acuso, desde el momento en que las leyes se modifican por Reales decretos y circulares. Y me va á discutir S. S. la verdad es la afirmación que sustento de la arbitrariedad con que se procede aquí, no sólo en esta materia, sino en cuantas leyes se han dictado en España, que se han modificado en esta forma?

De manera que yo no he pretendido más que hacer constar esto, correspondiendo á la acción del señor Amado á las minorías parlamentarias para

que expusieran su criterio: que en cuanto sea defensa de los prestigios y fueros del Parlamento, por lo que toca á esta minoría, estará constantemente á su lado; puesto que aspiramos á que sea el Parlamento el que verdaderamente legisle y no el Poder ejecutivo el que por circulares y Reales órdenes haga lo que quiere, alterando la legislación del país.

¡EL CAOS!

El momento actual es oscurísimo. Jamás pasó nación alguna por situación tan dudosa.

Un régimen sin hombres. Los partidos de oposición maltrechos. El pueblo sin pulso. Aquí no hay nada que atestigüe la existencia de un organismo vivo ó cuando menos con la necesaria vida.

Hay, sí, una serie de cabezas parlantes, unas cosas que parecen partidos, una colección de hombres que dicen constituir un pueblo. Pero sin dignidad política unos, sin patriotismo otros y sin espíritu de rebeldía los más contra los menos.

Cualquiera que intente filosofar algo respecto á la situación tendrá que afirmar que es desgraciadamente cierto lo que decimos.

En crisis permanente los gobiernos; en crisis más aguda aún el país, nadie es capaz de resolver el bochornoso y ruinoso presente, ni de arrojar por la borda lo que es culpa de nuestras desdichas.

En situación peor no hubiera podido agravarse la situación marroquí.

Los conservadores incapacitados para gobernar, por su pasado sanginario; los liberales en cien grupos divididos, sin cabeza que encauce sus acciones; el partido republicano dividido también por mal entendidos pesces y por erróneas interpretaciones, cuando no, como ahora, por apostasfas más ó menos vergonzosas.

En esta situación, decimos, ocurre la sublevación de los moros en toda nuestra zona de influencia con caracteres gravísimos de difícil apreciación. ¿Qué ocurrirá? ¿Cómo, pues, se va á afrontar la situación?

Difícil es contestar, más aún profetizar lo que puede sobrevenir.

Por lo pronto aquí sin gobiernos, sin partidos y sin hombres. Allí la guerra cruel, sanguiñaria, como insaciable monstruo esperando más sangre y más oro español.

¡Pobre España! ¡Pobres de nosotros!

Efemérides castellonenses

14 DE JUNIO DE 1394

El Concejo y jurados de Castellón protestan enérgicamente contra la reina doña Violante por exigir el cobro del derecho de cena, de cuyo pago, por privilegios anteriores, estaba exenta la villa.

14 DE JUNIO DE 1874

La crónica de la última guerra civil registra la importante y reñida acción de Alcora, entre la división del general Montenegro y las fuerzas carlistas del Centro comandadas por doña Blanca de Braganza y su esposo don Alfonso de Borbón, hermano de don Carlos, pretendiente á la corona.

Las fuerzas del ejército liberal salieron de Castellón el día 11 y las componían dos brigadas al mando de los generales señores Morales Reina y La Guardia, formados del regimiento

de Aragón, un batallón de Córdoba, otro de África, otro de Granada, otro de Soria, el batallón de cazadores de Figueras, diez piezas de artillería, 300 caballos y partidas de voluntarios movilizados.

La victoria de las tropas liberales fué completa, siendo desalojados los carlistas de sus formidables posiciones, huyendo á la desbandada con sus derrotados príncipes hacia Lucena y Villahermosa.

Las pérdidas del ejército constitucional consistieron en un oficial y nueve individuos de tropa muertos, siete oficiales heridos y tres contusos y cincuenta y dos individuos de tropa heridos y 23 contusos. Los de los carlistas fueron mayores, habiendo muerto entre otros el titulado teniente coronel señor Ferrer y herido de gravedad el titulado general señor Moya, jefe de Estado Mayor de don Alfonso, de cuyas heridas murió al poco tiempo en Puerto Mingalbo.

NOTA OFICIOSA

En la Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don José Simón Hernández, celebró su última sesión la Cámara oficial de Comercio é Industria, tratando acerca de los asuntos siguientes:

Quedó enterada de la comunicación del señor director general de Comercio aprobando las cuentas del pasado año 1912.

Pasó á informe de la comisión de Comunicaciones el proyecto del ferrocarril secundario de Caminreal á Zaragoza, para cuya inclusión en el plan oficial se solicita el concurso de la Cámara.

Fué aprobado el informe dado por la presidencia á la consulta que con el carácter de urgente solicitó la dirección general sobre la fabricación de productos cítricos.

Se acordó aprobar la instancia que la Cámara de Barcelona eleva al gobierno, pidiendo la supresión del impuesto de transportes en cuanto afecta al desembarco de viajeros en los puertos españoles.

Pasó á la comisión de «Tratados de Comercio, Aranceles y Valoraciones», la petición del señor director general de antecedentes para el tratado que se proyecta concertar con Francia.

Se acordó apoyar las solicitudes que las Cámaras de Zaragoza y Valladolid elevan al señor ministro de Hacienda, pidiendo la reforma de la vigente ley sobre el impuesto de azúcares y lo que hace la de Palma al señor ministro de Marina pidiendo una prórroga al plazo concedido para la prohibición de carga de puente superior á la altura de 90 centímetros sobre cubierta en buques que lleguen á puertos españoles.

Dióse por enterada: de la circular de la Cámara Agrícola de Alicante sobre un proyecto de ley relativo á la construcción de canales de riego, de la carta que la Cámara de Barcelona dirige á la Cámara española en París, exponiendo los motivos por los cuales no acepta la invitación que se hace á Cataluña para asistir á la Gran Semana del gran premio de París y de la circular de la Cámara de Madrid dando cuenta de la disolución del «Comité de Defensa del Comercio é Industria» de aquella capital.

Al tratarse de la comunicación del alcalde de la capital solicitando se suscriba la Cámara por alguna cantidad para contribuir á la adquisición de bo-

nos con destino á los pobres, se propuso y así se acordó dirigir una moción al ayuntamiento pidiendo estudio un sistema de fiestas de importancia que celebradas en fecha conveniente duren 8 ó 10 días á fin de atraer y retener en la población el mayor número posible de forasteros y resulten festivos reproductivos para el comercio y la industria.

El señor Almela Remolar solicitó gestionar la Cámara del gobierno el cumplimiento de la promesa que éste hizo de satisfacer el importe de los gastos que les ocasionó á varios industriales de esta provincia que concurrieron á la exposición de Buenos Aires.

Abordaje del «General Concha»

Melilla.—Los escasos tripulantes que á nado pudieron escapar refieren el abordaje del «General Concha» en la forma siguiente:

El buque llevaba poca marcha, cuando de pronto encalló.

El buque español estaba preso, encallado en la arena.

El casco está averiadísimo y por dos boquetes de unos 12 á 15 centímetros penetraba el agua á torrentes.

A poco de encallar el «General Concha», un morazo aparece nadando por las cercanías del buque.

Sobre cubierta el comandante del buque ordena que sea interrogado el moro que avanza á nado.

El rifeño dijo que pertenecía á la kabila de los bocoyas, y como éstos eran grandes amigos de España podían estar tranquilos á bordo del cañero.

Creyéndole, se arrió un bote y en él fueron á tierra el contramaestre y tres marineros para activar los trabajos de reparación del casco.

Mientras el comandante ordenó al oficial señor Lazaña que acompañado de 10 marineros, fuera á Alhucemas para pedir auxilios.

Pocos instantes habían pasado desde que el moro Bocoya llegara á tierra, cuando las alturas y acantilados próximos se llenaron de moros, que en vertiginosa carrera, descendían á la playa.

De pronto los que descendían, como los que en ella quedaron, rompieron repentinamente violento fuego.

En el buque se tocó zafarrancho de combate y los tripulantes ocuparon sus puestos, empuñaron las armas y se aprestaron á la defensa.

La situación era desesperada.

La puntería era muy certera.

Las balas rifeñas mataban ó herfan á cuantos tripulantes se aventuraban á permanecer sobre cubierta.

Los moros se aproximaron decididos á dar el asalto al buque.

La situación era verdaderamente difícil, grave.

El marinero preferente Manuel Alarcón permaneció muy valiente en la cubierta, manteniendo á raya á quienes pretendían asaltar el buque.

Dicho soldado mató á siete moros. La lucha seguía muy cruenta.

Los rifeños despreciando la muerte, legaron en gran número hasta el mismo casco del buque.

Poca resistencia pudieron oponer los tripulantes frente al gran número de rifeños bien armados y diestros.

Muchos de los asaltantes se precipitaban sobre cubierta, sin importarles poco ni mucho los que de ellos caían.

A un hueco pronto llegaban otros y lo ocupaban reemplazando á los muertos.

La lucha fué tremenda, el fuego horrible, hasta el extremo de que los tripulantes se replegaron hacia popa del buque donde hicieron una barricada.

Los moros, jubilosos arrebaban en el ataque.

Mientras unos peleaban á la desesperada, otros descendían por las escotillas del buque y se lanzaban al saqueo.

El comandante Castaños rechazó todas las proposiciones que se le hacían para rendir el buque.

Inició una salida deseando arrojar á los asaltantes y la lucha se hizo cuerpo á cuerpo.

La lucha era titánica y en ella pereció Castaños acribillado de heridas.

Todos contra España

Noticias de los alrededores de Tetuán y Rincón dicen, que todo el campo está levantado contra España.

Entre los moros hay enorme efervescencia.

Las mujeres y ancianos enardecen á los hombres para luchar nuevamente.

Cuando los heridos regresan á los adueros los reciben con gran entusiasmo, dando mueras á España.

Reina gran inquietud entre el elemento civil.

Muertos, Heridos, Desaparecidos y prisioneros

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado hace un momento el siguiente despacho oficial de Ceuta:

Tetuán 13, 15'30.—Empleo á transmitir á V. E. las relaciones de las bajas sufridas.

Los muertos son: Comandante ayudante de campo del general Primo de Rivera, señor Montilla de los Ríos.

Teniente de milicias voluntarias señor Reinoso.

Teniente de Artillería señor Alfranca

Batallón de Arapiles: cabos Francisco Rubio y Ginés Tejedo.

Soldados: Mariano García, Tomás Herrero, Carlos Llano, Pedro López, Angel Monero, Isidro Muñoz, Francisco Segura, Alejandro Rubio, Antonio García y Pedro Bol.

De Barbastro: soldado Isidro Martínez.

Completaré la relación en sucesivos telegramas.

Asociación Castellonense DE CARIDAD

Suscripción para instalar el «Comedor para los pobres»:

	Pesetas
Suma anterior.	5.479'00
Un asociado mensual.	10'00
Producto becerrada.	2.392'90
D. Doctor Herrero.	25'00
D. Diego Bermúdez.	25'00
Un anónimo.	5'00
Total.	7.936'90

(En el gobierno civil se halla abierta la suscripción.)

CRONICA

Mal ha hecho don Victorino Aparici replicando en escasas líneas á la contestación que á su primer artículo inserto en *La Provincia* dimos. Hay asuntos que deben discutirse con la extensión debida ó callar sobre ellos.

Dice el señor Aparici que no contestamos á lo más esencial de la cuestión y para satisfacerle sería preciso que nos dijera cuál de los puntos por él tratados era el fundamental, ya que nosotros no presuimos de adivinos.

EL CLAMOR ha razonado sin zaherir y sin que pueda decirse de él que sea en la adquisición de un local tan interesado como el propietario. Defendemos á nuestros amigos más que por serlo porque estimamos acertado su proceder.

Tenemos la seguridad de que cuantos forman la comisión de Instrucción que propusieron al ayuntamiento la adquisición de unos terrenos, verán con gusto que el señor Aparici encuentre á algún concejal que se haga eco de sus quejas en pleno consistorio para así aquilatarlas debidamente.

En el expreso de esta tarde, procedentes de Barcelona, han llegado los representantes de la Casa Banca Arnús para hacerse cargo de los títulos del empréstito que debidamente requisitados han quedado en poder de los señores alcalde y síndico para su entrega mediante las formalidades de rúbrica.

Con este motivo el señor alcalde ha convocado para las seis á todos sus compañeros de ayuntamiento y junta municipal, á las entidades y personalidades que por razón de su cargo han cooperado más eficazmente al éxito del propósito perseguido y á la prensa que con su publicidad y buen juicio ha contribuido en gran manera al logro de las aspiraciones de la ciudad.

El empréstito está hecho y terminada por consiguiente la primera parte de la labor iniciada el día 1.º de enero de 1910, al constituirse el ayuntamiento por nuestro querido amigo don Fernando Gasset.

A disposición del ayuntamiento la cantidad contratada, resta tan sólo á su labor invertirla. Contratadas están fincas y máquinas que son necesarias, anunciadas subastas de edificios, efectos y materiales indispensables y transcurrirán muy pocos días hasta que queden definitivamente fijadas las cantidades y forma de inversión de lo que resta.

Locales para escuelas, uno ó varios mercadillos, derribo de algunos edificios, ampliación del Matedero, embellecimiento de la Casa Capitular, construcción y renovación de aceras, apertura del camino del Grao, ensanche de su plaza, colocación de un reloj, construcción de una tenencia de alcaldía, pavimentación de algunas calles y sobre todo municipalizar los servicios de luz y agua para que Castellón sea una población tan bella como higiénica, son los propósitos realizados unos y en camino otros que constituyen la actual labor municipal.

EL CLAMOR que por la íntima relación que tiene con quienes principalmente han laborado el programa á cuyo término asistimos, ha de ser sobrio en la palabra y parco en el elogio, felicita á Castellón entero, esperando á su vez que la labor realizada sea la primera de una serie de aciertos que conviertan nuestra querida pequeña patria en capital de verdadera importancia.

El señor gobernador civil ha aprobado el presupuesto extraordinario de Empréstito y los expedientes de exención de subasta con el mismo relacionados que fueron informadas favorablemente en el último martes por la comisión provincial. También ha desestimado, en una bien fundada resolución por ser improcedente en la forma y en el fondo, una reclamación formulada por el señor Mulet en nombre de la señora viuda de Estela contra la municipalización del alumbrado público.

Seguramente Castellón agradecerá á don Teodoro Izquierdo su actividad en asuntos que tanto afectan á su desenvolvimiento como nosotros le aplaudimos sin regateos.

Continúan en la Casa provincial de Beneficencia los cultos conmemorativos de la conversión de Constantino al culto católico.

Se nos ha dicho que en las noches de hoy y mañana en algunos balcones se pondrán colgaduras y luminarias.

Nosotros que no queremos ser menos que nuestros neos, vamos también á dedicar unas líneas más á aquel monstruo que hoy venen los mal llamados cristianos.

«Entre él y el fin perseguido no habrá escrupulo alguno en la elección de medios, con tal de reñar y hubiera llegado hasta sacrificar la humanidad entera.

Constantino tenía todos los caracteres morales del degenerado y del delincuente nato. Variedad, afeminación, megalomanía, etc., etc.

Su corte cristiano, era de pompa, del fausto, de la mollicie.

Ambicioso y megalómano, hizo estrangular á todos sus ciegos en el imperio para imperar solo.

Repudió á su primera mujer, estranguló á Maximiano, su abuelo; envenenó á Diocleciano, su tío; degolló á su cuñado Massensio, á sus hijos, á sus nietos, y á su cuñado Bassano, marido de su hermana.

Acabó con Licinio, su colaborador

en la gobernación del Estado. El hijo de éste corrió la misma suerte, muriendo estrangulado.

Así siguió durante su reinado el hoy santificado ó poco menos por los católicos.

Bien hacen los detractores de Cristo venerando al asesino, al degenerado, al voluptuoso Constantino.

Lo que sentimos es que los de buena fé, engañados por falsos textos y por predicaciones de contenido absurdo, se presten á secundar unas fiestas que Cristo, de volver á la vida, repudiaría por improcedentes y contrarias á la moral encerrada en sus doctrinas.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción y suave eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Ayer estuvo practicando una visita de inspección en Benicasiñ el doctor don José Clará, quien ha conferenciado hoy con el señor gobernador con respecto al estado sanitario de Benicasiñ.

El señor gobernador nos ha manifestado que hoy ha oficiado al alcalde de Benicasiñ para que en plazo lo más breve posible se habilite un edificio para hospital sanitario, donde serán aisladas cuantas personas estén atacadas de viruelas, con objeto de evitar la propagación de la enfermedad variolosa.

Al efecto se ha dispuesto mandar desde Castellón camas y cuanto material sanitario sea preciso para terminar con aquella enfermedad.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, en envases de origen. Rehusense imitaciones.

Esta mañana una comisión de Burriana ha visitado en su despacho oficial al señor gobernador civil para interesarle en cierto asunto referente á aguas.

El señor Izquierdo ha ofrecido enterarse del asunto que le interesaban y resolverlo en justicia, caso de ser de su competencia.

Mañana domingo en el colegio médico provincial se procederá á la renovación de la junta directiva por los señores compromisarios que fueron nombrados al efecto.

El señor gobernador civil don Teodoro Izquierdo mostrábase hoy muy satisfecho por el resultado de la suscripción abierta por él para el comedor de pobres de la Asociación Castellonense de Caridad.

Dicha suscripción ascendía hoy á ocho mil pesetas y no será nada de extrañar que dentro de pocos días pase de 10.000 pesetas, pues el señor Izquierdo tiene varios ofrecimientos de cantidades que todavía no le han sido remitidas, esto aparte del beneficio que el día 2 de julio dará en la plaza de toros á beneficio del Comedor la compañía de zarzuela del notable maestro Serrano, en cuya velada se cantará por una gran masa coral «La Canción del Soldado».

De instrucción: El maestro don Plácido Gómez, ha solicitado concursar para interinidades.

—La maestra de Geldo, doña Josefa Moscardó, ha remitido varios documentos para su remisión á Madrid.

—Al rectorado de Valencia se le devuelve informada la instancia de doña Luisa Badía Chust, maestra de Vallat.

—Los señores jubilados y pensionistas del Magisterio deberán remitir á esta sección certificado de clasificación, firmado por los interesados y alcalde donde residan.

Esta mañana una numerosa comisión del ayuntamiento de Bechi ha visitado al señor gobernador civil para interesarle el pronto despacho de un

expediente sobre las aguas potables que han de servir para abastecer aquel importante pueblo.

Los comisionados han salido del despacho del señor gobernador civil muy fechísimos, pues el señor Izquierdo le ha ofrecido resolver el asunto tan pronto como llegue á sus manos por ser beneficioso para la salud pública de aquel vecindario.

Esta mañana se ha celebrado en la Casa Capitular bajo la presidencia de nuestro apreciable correligionario don Vicente Gimeno Michavilla, tribunal gubernativo, fallándose varias demandas formuladas por los dependientes de la alcaldía.

Hemos recibido un atento B. L. M. del jefe de vigilancia de la provincia don Josa Gutiérrez Cruz participándonos haberse posesionado de dicho cargo.

Agradecemos al señor Gutiérrez la deferencia que ha tenido con nosotros.

Para el próximo lunes á las seis de la tarde han sido convocadas las sesiones de Hacienda y Empréstito del ayuntamiento.

Para prestar el servicio de concejal almotacén durante la próxima semana ha sido designado nuestro buen amigo y querido correligionario don Juan Carbó Doménech.

Si padecéis de artritis y por tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., acudid sin tardanza á la PIPERAZINA DR. GRAU y curaréis enseguida.

El teniente coronel de carabineros don José Casidró, ha sido destinado á mandar la comandancia de esta capital.

El nuevo jefe de esta comandancia es muy conocido en esta ciudad.

Para mañana: Merluza fresca del Cantábrico, Pescadilla, Langostinos frescos, Moluscos, Fresas de los Valles, En casa de García y Roig, Constitución, 32.

EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castellón, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

Relojes de pared 15 días cuerda sistema moderno á 25 pesetas, dos años de garantía. Relojería Peláez, Colón, 27.

Estadística demográfica

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad y su término, incluidas las del hospital provincial, durante el mes de mayo último, con excepción de las enfermedades que las han ocasionado y edad de los fallecidos.

Nacimientos, 72. Defunciones, 65; de las cuales hay que rebajar 3 de las ocurridas en el hospital en individuos no vecinos de esta ciudad; quedando por consiguiente, reducida la verdadera mortalidad á 62.

Causas de las defunciones

Caquexia palúdica, 1. Gripe, 1. Tuberculosis pulmonar, 6. Otras tuberculosis, 2. Cáncer y otros tumores malignos, 3. Meningitis simple, 4. Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 7. Enfermedades orgánicas del corazón, 5. Bronquitis aguda, 2. Bronquitis crónica, 3. Pulmonía, 1. Otras enfermedades del aparato respiratorio, 3. Afecciones del estómago (menor), 1.

Diarrea y enteritis, Diarrea en menores, Cirrosis del hígado, Nefritis y mal de B. Debilidad congénita, Debilidad senil, 2. Muertes violentas, Otras enfermedades

Edad de los

De menos de 1 año, 5 á 9, 2; de 10 á 19, 3; de 20 á 29, 1; de 30 á 39, 1; de 40 á 49, 9; de 50 á 59, 8; de 60 á 69, 1; de 70 á 79, 4; 90 á 99, 1. De edad desconocida

Resumen

Nacimientos, 72. Defunciones, deducido el 62. Diferencia á favor de

Espectáculos

TEATRO DE

Esta noche es la sesión inaugural de la temporada en el Teatro de

Se pondrán en escena en tres actos «El emburgu», y «La niña zarzuela muy bonita, bellón.

Como saben nuestros amigos las Vicentita Bonasté y el barítono Mañana grandes funciones representándose «Las Carceleras» por el señor Palmes Besos» y por la noche de la compañía, «Molir Ninó» y «El viaje de magnifico decorado y

NOTAS MUNICIPALES

A José Gómez Font y Joaquín E. expidiéndoles certificado de observada por los m

—Al jefe de esta comandancia de carabineros remitiendo conducta de Luis Arroyo para practicar obras en el número 5 de la calle del

REGISTRO

NACIMIENTOS: Vicente Edo Sandal

DEFUNCIONES: Carmen Cabedo M de Marzo 55. Angeles Blasco Tarazona 55. José Samit Sales, 3 de mayo 61. Gertrudis Gómez Lluch, Chermá 90.

MATRIMONIO: Ninguno.

Horchatería y EL PASO DEL

En esta orchatería se expone la temporada de verdaderos refrescos y helados de primera calidad. El público encontrará helado, cebada, manteca, etc. Cerveza en botellas de primera calidad. Todo muy barato.

PABELLÓN KIO

ANTONIO C.

NUEVA CL

DE ENFERMEDADES

DEL DOCTOR H

Calle Mayor, número 1. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6 de la tarde.

las aguas potables... vir para abastecer... los han salido del des... gobernador civil... el señor Izquierdo les... ver el asunto tan pron... sus manos por ser... la salud pública de... ha celebrado en la... bajo la presidencia de... de correligionario don... Michavilla, tribunal... andose varias denun... por los dependientes... un atento B. L. M... cia de la provincia... ez Cruz participán... posesionado de dicho... el señor Gutiérrez la... tenido con nosotros... lunes á las seis de... convocadas las comi... da y Empréstito del... servicio de concejal... de la próxima semana... nuestro buen amigo... gionario don Juan... artritis y por lo... enillas, mal de ple... cólicos nefríticos... acudid sin tardanza... DR. GRAU y curaréis... nel de carabineros... ha sido destinado... dancia de esta ca... esta comandancia... en esta ciudad... el Cantábrico... cos... lles... cia y Roig, Consti... BENASAL, se ven... de Juan Castelló... Jaime, 1, Castellón... ed 15 días cuerda... á 25 pesetas, dos... Colón, 27... demográfica... defunciones ocurridas... su término, incluso... provincial, durante el... o, con excepción de... que las han ocasiona... fallecidos... de las cuales hay... as ocurridas en el... os no vecinos de... ndo por consiguien... verdadera mortalidad... s defunciones... ca, 1... monar, 6... s, 2... umores malignos, 3... e, 4... norragia y reblan... 7... gánicas del cora... 2... a, 3... des del aparato res... estómago (menos

Diarrea y enteritis, 3.
Diarrea en menores de 2 años, 4.
Cirrosis del hígado, 2.
Nefritis y mal de Bright, 4.
Debilidad congénita, 1.
Debilidad senil, 2.
Muertes violentas, 2.
Otras enfermedades, 8.
Edad de los fallecidos
De menos de 1 año, 7; de 1 á 4, 5;
de 5 á 9, 2; de 10 á 19, 3; de 20 á 29,
6; de 30 á 39, 1; de 40 á 49, 9; de 50 á
59, 9; de 60 á 69, 8; de 70 á 79, 9; de
80 á 89, 4; 90 á 99, 1.
De edad desconocida, 1.
Resumen
Nacimientos, 72.
Defunciones, deducidas 3 del hospita
l, 62.
Diferencia á favor de los nacidos, 10.

Espectáculos
TEATRO DE VERANO
Esta noche es la señalada para la
función inaugural de la temporada de
verano en el Teatro de la plaza de to
ros.
Se pondrán en escena la bonita ope
ra en tres actos «El Conde de Lu
zemburgo», y «La niña de los Besos»,
zarzuela muy bonita, estreno en Cas
tellón.
Como saben nuestros lectores en
ambas funciones tomarán parte las tí
picas Vicentita Bonastre y Clemencia
Llerendi y el barítono Juan Palmer.
Mañana grandes funciones tarde y
noche representándose por la tarde
«Las Carceleras» por la señorita Bo
nastre y el señor Palmer, y «La niña de
los Besos» por la noche, despedida
de la compañía, «Molinos de Viento»,
«Ninón» y «El viaje de la vida», con
magnífico decorado y vestuario.

NOTAS MUNICIPALES
A José Gómez Forner, Miguel Ba
rber Pont y Joaquín Escrig Gozalbo,
expidiéndoles certificados de la conduc
ta observada por los mismos.
—Al jefe de esta comandancia de
carabineros remitiéndole certificado de
conducta de Luis Arroyo Roel.
—Plácido Gómez Pérez pide perm
iso para practicar obras en la casa nú
mero 5 de la calle del Pueblo.

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
Vicente Edo Sandallinas, Extramu
ros.
DEFUNCIONES
Carmen Cabedo Monferrer, 1 año,
8 de Marzo 55.
Ángeles Blasco Tarazona, 22 años,
Toquella 55.
José Samit Sales, 3 años, San Vi
cente 61.
Gertrudis Gómez Llorens, 64 años,
G. Chermá 90.
MATRIMONIOS
Ninguno.

Horchatería y refrescos
PASEO DEL OBELISCO
En este kiosco se expendirán duran
te la temporada de verano los acredit
ados refrescos y helados que tanta
acepción alcanzaron en años anterior
es. El público encontrará limón, hor
chata, cebada, mantecado, leche, fre
ng, etc. Cerveza en botellas y chop,
refrescos de jarabes de varias clases y
superior calidad. Todo fresco y eco
nómico.

PABELLÓN KIOSCO DE
ANTONIO CAMPOS
(frente al Obelisco)
NUEVA CLINICA
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DEL DOCTOR HERRERO
Calle Mayor, número 2, principal.
Horas de consulta: De diez á una
de la tarde.

LINEA DE VAPORES TINTORE
Servicio fijo y semanal
entre CASTELLON Y BARCELONA
POR EL MAGNIFICO VAPOR TORREBLANCA
(Travesía en once horas)
CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTO
TERCERA con las mayores comodidades.
Luz eléctrica en todo el barco.—Restaurant á bordo
Sale de Castellón los miércoles tarde para llegar á Barcelona los jueves por la ma
ñana. Sale de Barcelona los domingos á mediodía para llegar á Castellón los lunes por
mañana.
La carga se admite: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón hasta el martes.
Admite carga y pasajeros á los siguientes precios:
Primera: Ida y vuelta, VEINTICINCO pesetas; ida QUINCE.—Cubierta: Ida y vuc t.
DIEZ pesetas; ida, SEIS.
El vapor atracará junto al muelle.—Para más informes á sus consignatarios:
Castellón: Doménech yert, Sociedad anónima, Paz 3.—Barce
lona: Dmenéch yert, Sociedad anónima, Paseo Colón, 17. bajos.
Agentes de la Compañía Transatlántica.

MUEBLES
Antes de comprar vuestros muebles visitad el establecimiento de
ERNESTO PAULINO
González Chermá, 40, frente á San Miguel
en la seguridad de que no saldréis del mismo sin adquirirlos.—PRECIOS SIN
COMPETENCIA.
HOJALATERIA DOLZ
Calle de Cervantes, 7.—CASTELLON
Instalaciones de alumbrado por gas 40 0/0 más barato que el alumbrado eléc
trico por filamento metálico.
Instalaciones de agua.—Objetos y trabajos del ramo.
Precios incomparables

Vichy Catalan
Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
Montado á la altura de los mejores del extranjero
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.
Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonato-sódicas,
de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias mé
dicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus for
mas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estóma
go é Intestinos, los trastornos del Hígado é Diabetes.
ADMINISTRACIÓN: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, ENTRESUELO.—BARCELONA

ULTIMA HORA
Madrid 14, 15'50.
Jura de los nuevos ministros
A las nueve y media de la noche
marcharon á jurar á la Granja los nue
vos ministros.
Son Ruiz Jiménez, de Gracia y Jus
ticia.
Rodríguez de la Borbolla, de Ins
trucción.
López Muñoz, de Estado.
Les acompañó Romanones y llega
ron á La Granja á la una de la madru
gada.
Después de jurar han regresado á
Madrid.

CONFERENCIA
Madrid 14, 16'15.
El día del Presidente
El conde de Romanones ha hecho hoy
á los periodistas las siguientes mani
festaciones:
«Esta tarde á las cinco celebraremos
consejo de ministros.
Cambiamos impresiones sobre la
situación política y la situación parla
mentaria á fin de resolver lo que se es
timate conveniente, pues el decreto sus
pendiendo las sesiones de Cortes nada
prejujga.
De Marruecos
También nos ocuparemos de la
cuestión de Marruecos.
Ahora, dado el estado pasional por
que atravesamos es imposible acom

bernadores de Barcelona, Zaragoza y
Granada.
El gobierno las ha admitido.
Belmonte
El diestro trianero pasó la noche úl
tima muy intranquilo.
Se quejaba de agudos dolores.
Le cuidan su apoderado señor Soto
y matador de toros «Camisero».
De provincias se reciben muchos te
legramas preguntando por el estado
del popular novillero.
De Tánger
La colonia española de esta plaza
no oculta su contento por la presencia
en el puerto del acorazado «Pelayo».
Se teme que repercutan aquí los de
sagradables sucesos desarrollados en
nuestra zona.
Se indica la evidencia de ocupar la
posición de Zínof, llave de la comarca.
Se halla situada entre Tetuán y Tá
nger.
De esta plaza dista solo 12 kilóme
tros.
Convenientemente artillada dicha
posición sería inexpugnable para los
kabilieños.
MENCHETA.

Segunda conferencia
Madrid 14, 17'10.
LO DE MARRUECOS
A la una y media de la tarde han vi
sitado los periodistas al general Luque.
Este les ha hecho las siguientes ma
nifestaciones:
«No ocurre novedad. Por ahora reina
tranquilidad.
Luego les facilitarán á ustedes una
nota de los últimos telegramas recibi
dos de Marruecos.
He sentido mucho que los periódicos
acogieran en sus columnas la falsa no
ticia de haber sido muerto Fernández
Silvestre y que los vendedores la vo
cearan por las calle.
Esto hay que prohibirlo á todo trance.
La madre del señor Fernández Sil
vestre se encuentra enferma de gra
vedad y escuso decirles la impresión que
recibiría al enterarse de la supuesta
muerte de su hijo.
Quiero hablar con el señor Alba pa
ra ver la forma de acabar con se
mejante abuso.
Se me olvidaba decir á ustedes que
he recibido un telegrama de un alto
comisario en Marruecos manifestando
que han ingresado en el hospital de
Ceuta de 70 á 80 heridos. No envía
nombres y le han ordenado que remita
relación de los heridos.
El estado sanitario de las tropas es
inmejorable.
Repito á ustedes que no les ocultaré
nada de lo que en Marruecos ocurra.
Telegramas oficiales
Los telegramas oficiales aludidos
por el general Luque son los siguien
tes:
Ceuta-14 8'10.—Comandante gene
ral á ministro.
Sin novedad en el campamento prin
cipal y posiciones.
Llegó á Tetuán el regimiento de
Serrallo.
Salió de esta plaza el grupo de ar
tillería.
Larache 14 9'15.—Teniente coronel
jefe Estado Mayor á Ministro.
Sin novedad en el campamento.
Comandante general, pernoctó en
Arzila. Realizó una operación práctica.
En el ministerio de Marina se ha
facilitado á los periodistas el siguiente:
«Comandante general de Melilla á
ministro.
Según noticias que recibo del campo
el número de prisioneros del «Concha»
asciende á 14 incluyendo al oficial que
se encuentra en Tauriat de Bocoya.
Algunos han pedido por conducto
del comandante de Alhucemas, comi
da y ropas
Les han sido facilitadas.
El desacuerdo que existe con mi
anteriores telegramas respecto al nú
mero de prisioneros es debido á las di
ficultades con que tropicero para recib
ir noticias del interior.

El nombramiento de alcalde
Ahora me preocupa el nombramiento
de alcalde de Madrid.
Quiero que vaya á ocupar dicho car
go una persona de espíritu progresivo,
pues no hay que olvidar que la alcaldía
de Madrid tiene tanta importancia co
mo una cartera.
Sin noticias de Marruecos
Esta mañana he celebrado una entre
vista con el ministro de la Guerra.
Me ha manifestado el general Luque
que en Marruecos no ocurre novedad.
Hoy reinaba tranquilidad completa
en los campamentos principales y en
las posiciones avanzadas.
De los últimos combates librados
faltan noticias concretas.»
Gobernadores que dimiten
El jefe del gobierno ha terminado su
entrevista con los representantes de la
prensa, anunciándoles que han presen
tado la dimisión de sus cargos los go

En cuanto conozca otros detalles los
transmitiré á V. E.
Pésame del ministro
El ministro de Marina, ha ordenado á
los jefes de los apostaderos que á me
dida vayan conociendo los domicilios
de las familias de las víctimas del
«Concha» les den el pésame en su
nombre.
Marcha de un regimiento
A las 4'20 de la tarde ha marchado
en tren especial el regimiento de Sa
boya.
Se dirige á Algeciras donde embar
bará con rumbo á Ceuta.
Uno que se agrava
Dicen de Melilla que ha empeorado
el fogonero Salvador Sánchez del
«Concha».
Entre liberales
Dice un periódico que están muy ex
citados los ánimos dentro de la familia
liberal.
Se anuncia la publicación de perió
dicos y folletos alguno de ellos con
título tan sugestivo como «Vida y mi
lagros de...»
MENCHETA.

Tercera conferencia
Madrid, 14, 17'20.
Toma de posesión
Los nuevos ministros se han posesio
nado esta mañana de sus respecti
vas carteras.
Entre los consejeros entrantes y sa
lientes se han cambiado frases de con
sideración y afecto.
La tarde política
La animación en el salón de confe
rencias del Congreso ha sido esta tar
de escasa.
Los pocos que allí se encontraban
concedían más importancia á lo de Ma
rruecos que á la situación política.
No se sabe que actitud adoptará Al
calá Zamora.
Espera con impaciencia el manifiesto
de los monteristas, enemigos del go
bierno.
Lo redactará Burell y mañana, pro
bablemente, se hará público.

Desgracia
En las obras de iglesia que se cons
truyen en la calle de Torrijos se cayó
desde lo alto el obrero Gregorio Rubio,
quedando muerto en el acto.
Oficial de melilla
«Las fuerzas regulares indígenas de
esta plaza están preparadas para mar
char á Ceuta al primer aviso.
La Administración militar trabaja en
los aprovisionamientos.
En la nueva posición prosigue el ca
ñoneo contra los adueros cercanos.
Salvatella
El diputado señor Salvatella, ha re
cibido una carta de la U. F. C. felici
tándole por su actitud dentro de la
Conjunción y ofreciendo amistad al
nuevo organismo si bien no ingresará
en él hasta tanto se acuerde en asam
blea.

Una carta
Dicen de Córdoba que el capitán de l
regimiento de la Reina don Juan A.
Redondo ha recibido la siguiente carta
de su hermano Pablo, en Marruecos.
El referido oficial fué herido en la
operación dirigida por Primo de Rive
ra.
Díce la carta:
«Querido Juan: Desde la camilla
donde me llevan, aprovecho un claro
para escribirte.
Yo fui herido al iniciarse la retirada,
después de arrasar los campos enem
gos.
La bala me entró por la cadera sa
liéndome por los riñones.
Hicimos la retirada el teniente coro
nel, un capitán y yo con 20 hombres.
Dicen que me he ganado la lau
reada.
Yo me resisto á pedirlo.
Hicimos al enemigo 35 bajas.
Te abraza tu hermano Pablo.
P. D. No dirás que me he portado
mal en mi bautismo de sangre.»
MENCHETA.

IMPRESA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reúne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en escuelas funerarias, tarjetas de recordatorio etc.

GRANDES TALLERES

DE

TOMAS VICIANO

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.-CASTELLON

TALLA, DORADO, MUEBLES y Trabajos artísticos en Madera

Estos talleres, además de la talla y dorado que hasta hoy han sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más ventajosas condiciones, pues pueden acomodarse precisamente al gusto y al buen gusto del cliente, facilitándole dibujos o muestras de todas aquellas que desea construir, ya sea en muebles de las modas y relativamente económicas.

El público debe aquilatar la diferencia entre el mueble construido expresamente según las indicaciones del cliente y el que se adquiere en las bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura el de carpintería artística, como es la construcción de establecimientos, etc.

Los trabajos realizados en estos talleres son la mejor garantía para las personas de gusto delicado.

TOMAS VICIANO-CASTELLON

AGENCIA DE TRANSPORTES

Y SERVICIO DE ENCARGOS A DOMICILIO

por la empresa Valenciana FERRIS MUNOZ Y C.^a

Montada esta casa como las mejores del extranjero, permite asegurar a sus clientes un esmerado y rápido servicio en toda clase de transporte de mercancías y encargos a domicilio.

Para el circuito Barcelona, Valencia y Madrid tiene esta casa noche y día viajando en los trenes corrientes y expresos ocho dependientes y cuatro más que relevan para el descanso.

Diariamente llegan y salen de Castellón dos viajeros y en combinación con otras empresas damos servicio de Castellón para todas las capitales y poblaciones importantes de España y viceversa.

Quien desea tener un servicio rápido disponga de la casa por nuestras casas: en Valencia, Lauria, 31, bajo; en Madrid, calle del Pozo, 5; en Barcelona, Princesa, 33.

Despacho en Castellón, don Eduardo Laza, frente a la Estación del Norte



CALVOS

Al que no le sale el pelo es porque no quiere, pues con pruebas que se pueden ver en el acto, se convence todo el mundo.

Bajo contrato, nada se paga si de los 15 días a los 30 no sale el cabello. Para ver la realidad del específico, no tiene más que fijarse en las fotografías de los clientes de venta.

Depositos en Castellón: FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Se dan consultas a provincias mandando un sello para la contestación.

Su autor: RAFAEL RAMOS, Camino del Grao, núm. 8, PELUQUERIA DE ARAGON VALENCIA, Precio del frasco: CINCO PSETAS.



CONSTRUCCION, REPARACION Y ALQUILER

DE

BICICLETAS

Motocicletas -- Automóviles -- Accesorios

GENARO M.^a BELTRAN

PI Y MARGALL, 20

CASTELLON

TABLETAS NALTHER DE WINTHER

Washington (Norte América)

O SEAN RESTAURADOR DE LA SALUD

Curan las enfermedades siguientes: Biliósidad, ataques de vejiga, afecciones catarrales, enfermedades de los niños, cólico, lengua sucia, constipados, estreñimientos, debilidad, diarrea, vértigos, disentería, enfermedades de la mujer, fetidez de aliento, dolores de cabeza, impureza de la sangre, indigestiones, desórdenes intestinales, ictericia, mal de riñones, grippe, desfallecimiento, afecciones en el hígado, falta de apetito, malaria, jaqueca, náuseas, neuralgia, almorranas, reumatismo, enfermedades de la piel, mal de estómago, cansancios y calenturas intermitentes.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER son usadas en todo el mundo como remedio casero, por estar compuestas y reconocidas científicamente de hierbas y plantas medicinales, como son: ruibarbo, aloe, capsicum, poleo, sea, menta verde, mandrágora, oruzuz y regaliza; no contienen ningún narcótico ni sustancias alcohólicas, como son: cocaína, morfina, opio ó sus derivados, mercurio, calomel ó drogas minerales.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER están garantizadas por decreto de drogas y alimentos de 30 de junio de 1906, número 577.

Toda persona que las use y no hallase el remedio apetecido, podrá reintegrar el importe de las mismas.

Se facilitan muestras y prospectos detalladísimos, todo ello gratis completamente con solo dirigirse a

MIGUEL VIVAS

Plaza del Rey, número 52.- Castellón

EL MIJARES

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados de FRANCISCO AGUT

SAN MARCOS, 3, ALMAZORA.-TELÉFONO 167

Encontrará el público las más selectas bebidas y de mejor calidad como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico Dr. PÉSET, de Valencia.

Entre los productos que elabora, figuran: Licor Burriana (con patente de invención para 20 años), Cognac Mijares, Anís Consolación, Ron Agus, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Cszalla, Glacera, Absenta, Jarabes, Vinos generales, Mistela, Sidra, Champagne y otros. Pídase en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

URALITA - - ROVIRALTA

PIZZA ARTIFICIAL DE AMIANTO COMPRIMIDO PARA TECHOS Y PLACAS DE REVESTIMIENTO

Ligero, incombustible, refractario al calor, resistente a la rotura por tracción, flexión etc., etc., impermeable, resistente a los vientos más impetuosos, económico, de fácil instalación. Soluz es indispensable en fábricas, almacenes, marquesinas, tinglados, edificios destinados a climatografía (con su calida de aire ante él incombustible), chalets y casas para preservar las paredes y sfirmado de la humedad. Producido adoptado por la Compañía del Norte.—Libro de referencias a quien lo solicite.—Presupuestos y muestras a disposición de los señores constructores.

J.B. Valls-Clement.—Plaza de Catalanas, 8. CASTELLON.

EL

PERIODICO AD

Año XX

DOÑA

Falleció e Hab end

Su o nos po amigos nen tes DE M de la men d de la que q

EL EMP

ENTREGA I

En la tarde del s el ayuntamiento la los del empréstito presentantes de la El acto resultó d tento por lo que al llón afecta como p des de todos los pa que al mismo concu El alcalde, nuest don Juan Peris, cre que dicho acto deb por cuantos elemen nido en los trabajo de acuerdo con dor convocó para las tarde a sus comp miento, Comisión y te de la diputación Junta de asociado citras personas que cargo han cooperar al éxito del propósi En la Casa Capit sentaciones, se pro trega de los 2.000 tito a los señores y don Joaquín Vivo Arrús, entrega que ñores y el alcalde Peris y Ferrer (don del ayuntamiento. Terminado el act dos con un lunch pondido al llamami lunch esmeradame hotel Sulzo en el m tos.

LOS B

Al finalizar inició bernador civil don quien en elocuente obra económica de que felicitó. Dedicó frases de de Empréstito y m á los señores Gimer señor Peris y á don de quien dijo que sólo de Castellón y que también de Esp tos y por sus amore El alcalde don Ju su agradecimiento demás invitadas qu do a su invitación. Declinó los hono cho el señor gobern á sus compañeros ayuntamiento anter set, del que dijo era ración que acababa Saludó a los rep